



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato
889 - 2026

2. Informe
Mensual

3. Periodo del informe
1/03/2026 A 31/03/2026

4. Nombre contratista
ANA MARÍA MALDONADO D'ALLEMAN

5. Tipo documento de Identidad
CC

6. Número documento de identidad
60383889

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para orientar e implementar las estrategias y acciones que se requieran en el componente comunitario de los diferentes procesos misionales que dispone la entidad a nivel nacional y territorial, con transversalización de los enfoques diferenciales.

8. Lugar de ejecución

ARAUCA - ARAUCA

GT ARN ARAUCA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato
889 - 2026

2. Informe
Mensual

3. Periodo del informe
1/03/2026 A 31/03/2026

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeta de atención de la ARN, en la implementación de las acciones de reconciliación y comunitarias con enfoque restaurativo y diferencial en el marco de los procesos misionales de la entidad.	Si	*El día 25 Marzo 2026. Se realizó reunión con líder del Asentamiento Humano El Recreo, con el fin de concertar actividad de Cartografía Social con el grupo de niños, niñas y jóvenes, para fortalecer los entornos protectores y fortalecer la reconciliación y el dialogo social.
2	Apoyar la implementación de procesos pedagógicos orientados a la sensibilización y fortalecimiento de capacidades institucionales, tanto en el Grupo Territorial como en la población sujeta de atención de la ARN, para promover la aplicación y apropiación del enfoque comunitario en los procesos misionales de la entidad.	Si	*El día 18 Marzo 2026. Participé de la Transferencia Metodológica Virtual con los Profesionales del Equipo de Curso de Vida, Equipo Merani Nacional y Equipo Merani Territorial, con el fin de socializar el documento metodológico de la Etapa 4: Definición e Implementación de las Agendas de Niñez y Juventud y Planes de Acción. *El día 19, 25 y 26 Marzo 2026. Participé y apoyé la realización de la reunión con instituciones, con el fin de concertar aquellas que van a asistir a la Vereda Filipinas a la Institución Educativa Filipinas a la sesión conjunta de Niños, Niñas y Jóvenes con Actores Claves del Territorio.
3	Orientar de forma continua a los profesionales facilitadores/reintegradores en la aplicación de lineamientos, metodologías y acciones relacionadas con los procesos comunitarios, rutas, programas y proyectos de la población sujeto de la ARN	Si	*El día 9 Marzo 2026. Se da validación a los Profesionales Facilitadores de que acciones de la Línea Estratégica de Reincorporación Comunitaria van a hacer incluidas en los Planes Generales de Reincorporación de los firmantes en los ajustes manuales que se realizaran en el GT Arauca.
4	Acompañar la implementación de pedagogías para la paz, fortalecimiento de procesos comunitarios y de superación temprana y prevención de la estigmatización en todas las comunidades asignadas, en donde se involucre a la población sujeta de atención de la entidad, garantizando los enfoques diferenciales.	Si	*El día 24 Marzo 2026. Participé de la reunión virtual con el Profesional de la Unidad Técnica de Reincorporación UTR Comunidades Enlace de Proceso Comunitario, en la cual se dio orientación del Instrumento de Caracterización de Procesos Comunitarios para la Reconciliación y Construcción de Paz IR-F-186 de la acción 3.3.1.1.1, que se aplicara a los participantes de la Asociación Juvenil Ambiental y Cultural Araucana y Colectivo Educándonos para el Mañana. *El día 26 Marzo 2026. Se realizó jornada de sensibilización y pedagogía para la prevención de la estigmatización a actores territoriales, el cual se desarrolló con la participación de miembros del Ejército Nacional en el Municipio de Arauca.
5	Acompañar la planeación, implementación, seguimiento y sistematización de la estrategia de Agendas Territoriales para la Reincorporación Comunitaria ATRC, garantizando la participación de la población sujeta de atención y de actores estratégicos de los territorios.	Si	*El día 2 Marzo 2026. Participé de la reunión virtual de articulación con el equipo de UT EUFESS, Subdirección Territorial Profesional metodológica y GT Arauca, con el fin de socializar los Guiones de los Encuentros con los diferentes actores de la Etapa 3 en la implementación de la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria en el Municipio de Arauca. *Los días 4 y 13 Marzo 2026. Participé de la reunión virtual con la Profesional Metodológica de Subdirección Territorial y el Equipo de Apoyar ONG de Tame, con el fin de asesorar metodológicamente la elaboración de los guiones de los Encuentros con los diferentes actores, en el marco de la Implementación del Proyecto Voces de paz "Fortaleciendo la Reincorporación Comunitaria". *El día 17 Marzo 2026. Participé del Primer Encuentro Construcción de un relato colectivo, en el cual participaron firmantes de paz y comunidad, en el marco de la Implementación del Proyecto Voces de paz "Fortaleciendo la Reincorporación Comunitaria" en el municipio de Tame. *Los días 18, 19, 20, 21 y 27 Marzo 2026. Participé de los Encuentros: No.1 Construcción de un relato colectivo, No.2 Construcción de un horizonte de sentido, No.3 Definición de la Agenda Comunitaria de Reincorporación Comunitaria, No. 4 Consolidación de un grupo movilizador, No.5 Definición de presupuesto y cronograma, en los que participaron firmantes de paz, Semillero de Paz, Juntas de Acción Comunal, Asociación Casa del Sembrador y Asociación Red de Mujeres, en el marco de la implementación de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria en el Municipio de Arauca. *El día 30 Marzo 2026. Participé en la Quinta sesión virtual del Comité Técnico de Seguimiento de la estrategia Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria para el contrato 1634 de 2026 Lote 2.
6	Apoyar la implementación de la dimensión restaurativa en los procesos de comparecencia ante la JEP de las poblaciones sujeto de atención de la entidad que comparezcan ante dicha jurisdicción, garantizando el acompañamiento técnico y permanente.	Si	*El día 20 Marzo 2026. Participé de la reunión con la Coordinadora (E) GT Arauca, Profesional Jurídica, Coordinador UBPD Arauca, Coordinadora Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz, Directora Medicina Legal Arauca, Firmantes de Paz, Cooperación Reencuentros, delegados de víctimas de Arauca, delegado SADD, con el fin de socializar la articulación institucional de búsqueda de personas dadas por desaparecidas con ocasión del conflicto armado, para replicar estas acciones en el municipio de Arauca.



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

889 - 2026

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/03/2026 A 31/03/2026

7	Apoyar la formulación, ejecución seguimiento de los planes de reincorporación colectiva, con vocación comunitaria, conforme a los lineamientos operativos establecidos.	Si	*El día 6 Marzo 2026. Se realizó reunión con el Coordinador de Extensión y Proyección Social de la Universidad Cooperativa de Colombia Campus Arauca, con el fin de programar fortalecimiento de capacidades dirigido a la Asociación por la Vida, la Paz, la Reconciliación y la No Estigmatización - ASOPARNES del Municipio de Arauca en Liderazgo Comunitario, para desarrollarlo en el mes de abril.
8	Apoyar la articulación institucional e interinstitucional para la promoción de acciones que se requieran para la implementación de la línea estratégica de reincorporación comunitaria del Programa de Reincorporación Integral y los demás programas y proyectos con enfoque comunitario en las diferentes rutas de atención de la población sujeta de atención de la Agencia.	Si	*El día 11 Marzo 2026. Participé de la Jornada de Capacitación Brújula 26 - Colombia un Territorio para Jugar, celebración Día del Niño, liderada por la Secretaría de Desarrollo Social Departamental. *Los días 11, 12 y 13 Marzo 2026. Participé de las Jornadas "Transformando Territorios - Momento 3 de Revisión y Actualización de los PATR, liderado por la Agencia de Renovación del Territorio ART Arauca. *El día 18 Marzo 2026. Participé de la Primera Sesión de Consejo de Paz, Reconciliación y Convivencia del Municipio de Arauca.
9	Realizar seguimiento a la gestión documental de los procesos con enfoque comunitario, así como asistir a reuniones y eventos convocados por la supervisión, registrando los compromisos y avances correspondientes en el marco de los programas de la ARN.	Si	*El día 6 Marzo 2026. Participé de la Socialización del MEM26-003531, en la cual se da orientación del Índice de Reincorporación y ajustes a la formulación de planes, con el Equipo ARN GT Arauca. *El día 9 Marzo 2026. Participé de la Mesa de Trabajo de ajustes a Planes Anexo 6 con el Equipo ARN GT Arauca. *El día 20 Marzo 2026. Participé de la Jornada de profundización-Lineamientos programación anual PRI - Región oriente, liderada por la Unidad Técnica de Reincorporación UTR.
10	Proporcionar informes, reportes y proyectar respuestas a PQRSD y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato relacionado con el objeto.	Si	*El día 4 Marzo 2026. Se envió a la Coordinadora GT Arauca la respuesta a la solicitud de la Subdirección Territorial de la revisión ajuste masivo convalidación Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria 2023-2024 - planes de reincorporación individual *El día 13 Marzo 2026. Se envió a la profesional de la Unidad Técnica de Reincorporación UTR, el número de personas en Reincorporación que se vincularon al contrato a las actividades Contrato 1467 de 2025. *El día 24 Marzo 2026. Se envió a la Subdirección Territorial información de articulaciones institucionales y acciones comunitarias desarrolladas en el GT Arauca para requerimiento a la Contraloría.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el **SI: NO:**
- b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) **SI: NO:**
- c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo **SI: NO:**
- d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) **SI: NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: ANA MARÍA MALDONADO D'ALLEMAN	Nombre: ROSALBA OJEDA REINA Cargo: Coordinadora Grupo Territorial Arauca
Fecha	9/03/2026
	Nombre: VIVIANA ANDREA CARVAJAL PACHECO Cargo: Coordinadora (E) Grupo Territorial Arauca
Fecha	31/03/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Avviso-de-privacidad.aspx>